

¿AHORA CON QUIÉN ME ENOJO?

Herramientas de exigencia ciudadana



CONTENIDO

Los Índices de Competitividad Estatal y Urbana miden la capacidad de los estados y las ciudades para generar, atraer y retener talento e inversión que detonen la productividad y el bienestar de sus habitantes. Estas ediciones proporcionan un punto de partida para conocer cuáles son algunos de los temas en los que tienen injerencia las autoridades estatales y municipales de nuestro país.

Para poder exigir más, los ciudadanos necesitamos mayor información de nuestras autoridades locales, de este modo demandaremos bienes y servicios públicos de calidad en nuestras regiones.

Consulta los ensayos, resultados y recomendaciones de los Índices de Competitividad Estatal y Urbana 2018.

www.imco.org.mx/indices



INTRODUCCIÓN

En 1960, la tasa de analfabetismo en México era del 35%, en 1970 fue del 26%[1]. En esos mismos años, nuestra economía tenía un tipo de cambio fijo y un Banco de México (Banxico) que aún no gozaba de autonomía. En 1982, el 100% de los productos de comercio exterior requería de algún tipo de permiso para poder ingresar al país con un arancel promedio del 27%, que pagaban los consumidores[2]. En 2018, y a unos días de empezar 2019, el México en que vivimos es muy distinto: hay alrededor de un 6% de analfabetismo, el tipo de cambio es flexible, Banxico es un organismo constitucional autónomo y el arancel promedio manufacturero es del 3.8%[3].

No obstante el camino que hemos avanzado, los retos que están frente a nosotros son aún abundantes y complejos: la inseguridad, la corrupción y las deficiencias de los sistemas públicos de salud, educación y transporte son solo algunos ejemplos de las cosas que tienen que cambiar. **La política y las decisiones que afectan a nuestras comunidades son demasiado importantes para dejarlas exclusivamente en manos de los políticos profesionales.** El estado de la democracia mexicana y la competitividad futura de nuestros estados y ciudades exigen más de nosotros como ciudadanos. Estamos en un

[1] Carlos Tello, Estado y desarrollo económico: México 1920-2016 (México: Facultad de Economía, UNAM, 2007), 419.

[2] World Development Indicators, "Tariff rate, applied, weighted mean and manufactured products", The World Bank, <https://data.worldbank.org/indicator/TM.TAX.MANF.WM.AR.ZS?locations=MX>

[3] Valor a 2016.

punto en que debemos demandar de las autoridades locales el mejor de sus esfuerzos. Sin embargo, **para poder exigir más, necesitamos mayor información de los gobiernos locales.**

Si bien la reforma política de 2014 permitió el regreso de la reelección, y con ello nos otorgó un mecanismo democrático adicional para alinear los intereses de los funcionarios con los nuestros, esta no es una figura que opere bien por sí misma. La reelección requiere de una ciudadanía informada, sin embargo, pese a la importante cantidad de información que se genera día con día, **los mexicanos aún desconocemos muchas de las facultades y obligaciones de nuestros gobiernos locales.** El complicado entramado normativo en que vivimos, así como la forma en que generamos y almacenamos información, no nos facilitan datos duros o argumentos para castigar o premiar eficientemente el desempeño de los funcionarios públicos.

En este sentido, las ediciones de 2018 del **Índice de Competitividad Estatal y del Índice de Competitividad Urbana** pretenden **proporcionarnos un punto de partida para conocer algunos de los temas en los que tienen injerencia las autoridades estatales y municipales de México.** Con esta base podemos exigir nuestro derecho a demandar bienes y servicios públicos de calidad en nuestras regiones.

En el Índice de Competitividad Estatal se abordan seis temas centrales: 1) acceso transparente a recursos federales, 2) eficiencia energética y generación eléctrica limpia, 3) eliminación del papel en trámites de Gobierno, 4) generación de estadísticas confiables para mejorar los servicios de salud, 5) seguimiento puntual a las trayectorias profesionales de los egresados de educación superior y 6) rediseño de las políticas públicas de desarrollo social.

Por su parte, el Índice de Competitividad Urbana concentra su análisis en nueve temas cruciales para la administración de nuestras ciudades: 1) las atribuciones de los gobiernos municipales, 2) la descoordinación de las autoridades metropolitanas y las consecuencias que eso tiene en diversas áreas, 3) la necesidad de contar con policías locales efectivas y confiables, 4) el exceso de regulación, 5) las ciudades como fuente de desarrollo, 6) la importancia de diseñar ciudades para personas y no para coches, 7) la necesidad de una mejor gestión del agua, 8) el éxito de la cooperación entre la industria, el Gobierno y la academia, ejemplificado en el clúster aeronáutico de Querétaro y 9) la importancia de los mecanismos de participación ciudadana local.

Adicionalmente, los informes contienen una sección cuantitativa que resume, respectivamente, la situación de competitividad de los 32 estados del país y de las 73 áreas metropolitanas para cada uno de nuestros 10 subíndices. Los indicadores utilizados en todos los casos provienen de una fuente neutral de prestigio y sus metodologías de cálculo son transparentes y accesibles para cualquier persona interesada, por medio de nuestras herramientas de Internet (<http://imco.org.mx/indices/>).

Como ha sido el objetivo desde la primera edición de estos ambiciosos proyectos institucionales, ambas secciones **persiguen un fin común: delinear los desafíos de los estados y las ciudades mexicanas y brindar a los ciudadanos herramientas estadísticas y analíticas para exigir mejores resultados a nuestros respectivos gobiernos.**

¿CÓMO SABER SI MI ALCALDE HACE UN BUEN TRABAJO?

Un ciudadano exigente debe conocer mejor su municipio: sus funciones, sus obligaciones y sus limitaciones. De esta forma tendrá mayor información para tomar una decisión en las próximas elecciones, y así premiar o castigar el desempeño de las autoridades de su ciudad. La reelección es un instrumento que crea incentivos para que los gobiernos municipales entreguen resultados. Para lograr esto, se requiere de rendición de cuentas por parte de las autoridades y que sean accesibles para su consulta.

A continuación se desglosa una serie de preguntas, cuyo objetivo es ser una guía que ayude a la población a saber si su alcalde hace o no su trabajo y, a partir de esto, decidir en las siguientes elecciones.

Seguridad

¿Tus policías te dan confianza?

¿Sales de noche? ¿Hay luz en tu calle? ¿Te sientes cómodo de que tus hijos salgan a la calle?

¿Ves a los policías en tu calle? ¿Conoces al policía de tu cuadra?

¿Sabes cómo localizar a tu policía y dónde puedes denunciar tanto un delito como a un policía?

Educación

¿El gobierno municipal orienta a tu escuela sobre los recursos estatales o federales que puede obtener o los programas en los que puede participar?

¿Existe un espacio de reunión entre la Asociación de padres de familia o el consejo de participación de tu escuela y el gobierno municipal?

¿Hay una ventanilla en el ayuntamiento para solicitar recursos para la infraestructura de tu escuela?

¿CÓMO SABER SI MI ALCALDE HACE UN BUEN TRABAJO?

Medio ambiente

¿Tu ciudad promueve la separación de basura mediante campañas de información y/o la instalación de botes diferentes?

¿Tu gobierno municipal te informa sobre la contaminación del aire de tu ciudad en tiempo real? ¿Esta información viene acompañada de recomendaciones prácticas sobre lo que debes o no hacer según los niveles de contaminación?

¿Existe un programa de verificación vehicular?

Servicios públicos

¿Sabes cada cuánto se recolecta la basura? ¿Lo hacen oportunamente?

¿Tienes problemas con el suministro de agua? ¿Si reportas una fuga la atienden entre uno y tres días?

¿Puedes realizar el pago de estos servicios (agua, luz, predial) con tarjeta o transferencia electrónica?

Trámites

¿Los requisitos de los trámites y servicios de tu municipio se encuentran en un sitio web?

¿Puedes realizar los trámites de tu municipio por internet?

¿Tu municipio cuenta con una ventanilla única para obtener asesoría y realizar trámites y servicios?

Salud

¿Tu municipio ha impulsado la creación de espacios para la lactancia materna en lugares públicos, como plazas comerciales u oficinas de gobierno?

¿Tu gobierno municipal ha invertido en espacios públicos que fomenten la actividad física, como parques o gimnasios urbanos?

¿Tu gobierno municipal participa en módulos de detección temprana de enfermedades crónicas (donde miden glucosa, presión arterial, peso, etcétera)?

Corrupción y participación ciudadana

¿Has tenido que pagar para recibir un servicio público gratuito (por ejemplo, recolección de basura)?

¿Has tenido que dar dinero a algún funcionario a cambio de acelerar un servicio?

¿Representantes del gobierno te han pedido dinero bajo la amenaza de clausurar tu negocio o actividad económica?

¿Sabes en dónde puedes encontrar información sobre las obras que se realizan cerca de tu domicilio?

¿Conoces a los integrantes de tu alcaldía (alcalde/síndico/regidor), sus sueldos y responsabilidades?

¿Sabes de establecimientos u obras que estén en zonas donde no tengan permitido ubicarse (uso de suelo)?

Movilidad y urbanismo

¿Tienes opciones de transporte público cerca de ti (a seis cuadras o 10 minutos caminando)?

¿Existen vías seguras para moverte en bici?

¿Han construido nuevas opciones de transporte público?

¿Te sientes cómodo al caminar por tu colonia?

¿En tu colonia hay un parque?

¿Puedes comprar o rentar una vivienda en una zona cerca de tu trabajo y con todos los servicios públicos?

ÍNDICES 2018

ÍNDICE DE COMPETITIVIDAD ESTATAL 2018



CAPÍTULOS

- I. EL RAMO 23: DEL FEDERALISMO REPRESIVO AL FEDERALISMO COMPETIDO
- II. EFICIENCIA ENERGÉTICA Y GENERACIÓN ELÉCTRICA LIMPIA: LA CORRESPONSABILIDAD DE LOS ESTADOS
- III. DEL PAPEL A LO DIGITAL: PARA LAS AUTORIDADES MEXICANAS EL SIGLO XXI AÚN NO HA COMENZADO
- IV. ENFERMAR Y MORIR EN MÉXICO
- V. UNIVERSIDAD PARA TODOS, BENEFICIOS PARA POCOS
- VI. LA NECESIDAD DE TRANSFORMAR LA POLÍTICA SOCIAL EN MÉXICO

ÍNDICE DE COMPETITIVIDAD ESTATAL 2018

EL RAMO 23: DEL FEDERALISMO REPRESIVO AL FEDERALISMO COMPETIDO



MANUEL GUADARRAMA

@ManuGuadarrama

Coordinador de finanzas públicas del IMCO

El Ramo 23 o de “Provisiones salariales y económicas”, que se encuentra en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF), se ha alejado de sus principales objetivos: el financiamiento de compromisos de la política salarial del Gobierno federal, liquidaciones de los servidores públicos y atención en casos de desastres naturales. En 2005, el 90% del Ramo 23 (4.6 mmdp) se destinaba a las provisiones salariales, para 2016 solo el 13% (18 mmdp)¹. **Actualmente, el Ramo 23 ejemplifica prácticas autoritarias, así como el uso y abuso de recursos públicos,** al contemplar fondos que no tienen reglas de operación ni mecanismos de rendición de cuentas.

Es necesario que la coordinación fiscal se enfoque en cambiar la forma en que se asignan los recursos del Ramo 23, en disminuir la incertidumbre que ocasiona la discrecionalidad y arbitrariedad de la autoridad y en lograr una mejor distribución de los recursos. Si lo

¹ Elaborado por el IMCO con datos del PEF (varios años), Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF).

anterior no ocurre, la coordinación fiscal y el Ramo 23 pueden convertirse en un factor que perpetúe la desigualdad fiscal entre las entidades federativas y obstaculice el ejercicio de derechos por parte de la ciudadanía.

Es necesario que el Ramo 23 incorpore procesos de competencia objetiva y transparente y no solo considere fórmulas de distribución, sino elementos como la capacidad del solicitante, las necesidades y las asimetrías particulares de cada estado. En el IMCO consideramos necesario evitar un federalismo de premios y castigos para transitar a uno de incentivos y competencia.

A continuación se presenta una serie de propuestas para mejorar la gobernanza del gasto público, a través del federalismo y la coordinación fiscal que impactan al Ramo 23:

- ▶ Regular al Ramo 23 dentro de la Ley de Coordinación Fiscal. Incorporar no solo fórmulas de distribución, sino criterios de competencia y reglas de operación que mejoren la rendición de cuentas, generen planes para la aplicación de recursos y fomenten la innovación en las políticas públicas.
- ▶ Detener el aumento de recursos a fondos y programas del Ramo 23 que no cuenten con reglas de operación competidas.
- ▶ Dirigir la discusión y realización de reformas legales en materia de coordinación fiscal a través de la Conferencia Nacional de Gobernadores, redefiniendo la actuación de los tres órdenes de Gobierno.



EFICIENCIA ENERGÉTICA Y GENERACIÓN ELÉCTRICA LIMPIA: LA CORRESPONSABILIDAD DE LOS ESTADOS



JESÚS ALARCÓN

Investigador del IMCO



RICARDO CORONA

@RichCorona

Director jurídico del IMCO

A pesar de que México se ha caracterizado por tener un alto grado de seguridad energética y acceso a fuentes de energía a precios accesibles, es necesario evitar cualquier vulnerabilidad futura en el sector eléctrico. **La baja diversificación de la matriz eléctrica y la creciente dependencia a la importación de gas natural llevan a cuestionar qué tan bajo es el riesgo energético actual del país**, así como las acciones que deben realizar los tres órdenes de Gobierno para impulsar la transición energética.

Desde una perspectiva económica, **cada vez hay mayores incentivos para invertir en plantas de generación limpia, debido a que los costos de esas tecnologías se han reducido** significativamente en los últimos años. Hoy, comprar un panel fotovoltaico cuesta un 80% menos que en 2007¹. Además, se espera que esta tendencia continúe al menos hasta 2025, año en el que adquirir un panel fotovoltaico costará menos de un 10% que en 2007².

¹ World Energy Council, "Recursos energéticos en el mundo", WEC, https://www.worldenergy.org/wp-content/uploads/2017/03/LAC-Scenarios_summary-report_Spanish_WEB_2017.05.25.pdf (Consultado el 07/08/2018). El costo aproximado en 2007 era de \$4 USD/W, mientras que en 2015 era de \$1.8 USD/W.

² International Renewable Energy Agency (Irena), El Poder de Cambiar: Reducción Potencial en los Costos Eólico y Solar hasta 2025 (Bonn: Irena, 2016), http://www.irena.org/-/media/Files/IRENA/Agency/Publication/2016/IRENA_Power_to_Change_2016.pdf (Consultado el 07/08/2018). En 2025 el ahorro será del 57% respecto a 2015.

A pesar de que la Reforma Energética de 2013 sentó las bases para generar condiciones de competencia y estabilidad energética, es necesario enfocarse en el trabajo de implementación y ejecución de proyectos energéticos que se realizan en cada estado y municipio.

A continuación se incluyen algunas acciones gubernamentales a nivel estatal, propuestas por el IMCO, para asegurar la generación, eficiencia y seguridad energética de México:

- ▶ Incentivar la oferta y demanda de energía limpia, por medio de programas y asesorías gratuitas para los nuevos productores. Además, es necesario hacer del conocimiento público los beneficios del nuevo mercado de Certificados de Energías Limpias (CEL).
- ▶ Promover una concientización social sobre la eficiencia energética en la ciudadanía.
- ▶ Robustecer el marco regulatorio a nivel estatal e incentivar la creación de organismos públicos especializados en energías limpias.
- ▶ Impulsar la aplicación de la normatividad federal en materia de eficiencia energética, difundiendo desde los gobiernos estatales los beneficios económicos y ambientales que estas generan.
- ▶ Fomentar la innovación y emprendimiento en el sector energético, facilitando el acceso a capital y financiamiento para el desarrollo de tecnologías renovables, y promover el uso de fondos sectoriales relacionados a la eficiencia energética.

DEL PAPEL A LO DIGITAL: PARA LAS AUTORIDADES MEXICANAS EL SIGLO XXI AÚN NO HA COMENZADO



PABLO MONTES

@Montes_Mx

Coordinador
anticorrupción del IMCO



Max Kaiser

@MaxKaiser75

Exdirector de
anticorrupción del IMCO

En México, realizar un trámite de Gobierno suele ser un proceso ineficiente al que hay que invertirle importantes cantidades de tiempo. **Aunque la ineficiencia de cada trámite y cada dependencia tiene causas, consecuencias y soluciones, la gran mayoría de ellos tiene un cómplice en común: el papel.** Pese a que el uso de este material es fundamental en cualquier interacción con el Gobierno, su protagonismo es momentáneo y efímero, por lo que la mayor parte de su vida transcurre en algún archivo muerto.

Según el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), los trámites en México son demasiado complicados: el 73% de ellos fue catalogado como difícil de realizar, al requerir más de dos horas y más de una interacción con un servidor público para finalizarlo¹. Lo anterior significa que, en promedio, hacer un trámite en el país es más difícil que en el resto de América Latina.

La evidente falta de sistemas y medios digitales para realizar trámites obliga a que la mayoría de estos deba realizarse de forma presencial y que los requisitos y constancias de los procedimientos deban

¹ Benjamin Roseth, Angela Reyes y Carlos Santiso, El fin del trámite eterno; ciudadanos, burocracia y gobierno digital (Washington DC: BID, 2018), 60-3. Disponible en: <https://publications.iadb.org/handle/11319/8930?locale-attribute=en&locale-attribute=es&> (Consultado el 18/09/2018).

quedar registrados en físico, por lo cual resultan más costosos que un trámite digital. Adicionalmente, **es durante la interacción cara a cara de un ciudadano con un servidor público cuando se generan espacios para posibles actos de corrupción** que es preferible evitar. Es necesario que nuestro país inicie la implementación total de un gobierno electrónico.

A continuación se presentan algunas propuestas realizadas por el IMCO que deberán ser consideradas para lograr este objetivo:

- ▶ Identificar los trámites más sensibles para el ciudadano, para rediseñar su proceso desde la solicitud hasta su ejecución final.
- ▶ Generar una plataforma digital, centralizada por orden de Gobierno, que se adapte al nuevo diseño de los trámites, considerando al ciudadano en el centro: de fácil acceso, de rápida respuesta, con mecanismos completos de transparencia que permitan el seguimiento permanente del proceso y sus responsables, así como quejas y denuncias de manera eficaz.
- ▶ Crear plataformas electrónicas de compras gubernamentales, cuyo uso deba ser obligatorio para todas las dependencias de Gobierno estatales y municipales, y que generen bases de datos públicas con la información relevante de cada parte del proceso.

ENFERMAR Y MORIR EN MÉXICO



FÁTIMA MASSE

@Fatima_Masse

Coordinadora de
proyectos del IMCO



IVANIA MAZARI

Investigadora
del IMCO

La fragmentación del sistema de salud en México, la opacidad en el manejo de recursos, así como las deficiencias en sus estadísticas de salubridad y manejo de recursos, han generado una brecha en la calidad de los servicios tanto a nivel estatal como a nivel institucional.

En la práctica, el derecho a la salud de cada mexicano depende de diversos factores como lo son el estado en el que habita, su estatus laboral y el nivel socioeconómico al que pertenece. Estas diferencias revelan que existe un enorme problema de diseño en el sistema de salud que lo vuelve heterogéneo y, por consiguiente, favorece solo a una parte de la población.

Enfermar en muchos estados de México eleva el riesgo de muerte, especialmente si quien se enferma carece de los recursos para hacer frente a sus padecimientos en caso de que falle el sistema público al que esté afiliado. Los gobiernos estatales deberán poner énfasis en un uso más transparente y racional de los recursos destinados a garantizar este derecho, mejorar la calidad de las estadísticas y fomentar la toma de decisiones estratégicas coordinadas entre los actores del sistema.

La salud es un derecho de las personas y un detonante para la competitividad del país y de los estados, es necesario que las instituciones de este sector mejoren su desempeño y coordinación para asegurar mayor bienestar para los ciudadanos.

El IMCO propone acciones específicas para elevar la calidad del sistema de salud en México, entre las que destacan:

- ▶ Incorporar en los planes estatales de desarrollo un compromiso expreso de hacer un uso transparente de los recursos destinados a la salud.
- ▶ Generar estadísticas sobre los resultados y la calidad de los servicios de salud a nivel local, así como apoyar a la Federación en el desarrollo de una política de datos.
- ▶ Transparentar el avance en la implementación del expediente clínico electrónico dentro de las instituciones de salud, que sea interoperable y permita dar seguimiento a los pacientes.

UNIVERSIDAD PARA TODOS, BENEFICIOS PARA POCOS



PABLO CLARK GARCÍA DOBARGANES

@PabloClarkD

Investigador del IMCO

Entre 1996 y 2016, la matrícula universitaria en México triplicó su tamaño (de 1.3 millones a 4.1 millones de estudiantes)¹ debido a los distintos avances enfocados en incentivar la expansión de la cobertura universitaria en el país. Sin embargo, aunque aumentar dicha cobertura es importante, también es necesario considerar factores como la permanencia de los estudiantes y los beneficios que ellos obtienen una vez egresados.

Actualmente, **el salario medio de egresados de educación superior fluctúa de los 6 mil a los 18 mil pesos mensuales.** Las divergencias salariales están asociadas, entre otras cosas, a diferencias en las trayectorias profesionales de los egresados, las cuales dependen fundamentalmente de las ocupaciones disponibles en los mercados locales de trabajo.

Es indispensable tener claro que los efectos de las políticas educativas serán funcionales únicamente si se contempla una correcta planeación de las mismas, basada en datos duros y evidencia que eviten obtener resultados contrarios a los deseados. **Las estrategias de matriculación en la universidad deben encontrarse alineadas con las condiciones reales de los mercados laborales**

¹ Elaborado por el IMCO con datos del DGPPYEE-SEP. Formato 911.9A.

regionales de nuestro país en los que se insertarán los egresados, para así poder contribuir a mejorar su futura calidad de vida.

Con el propósito de superar los retos que enfrenta la educación superior, el IMCO propone:

- ▶ Publicar estadísticas de seguimiento de egresados de todas las instituciones de educación técnica y superior. Estos datos deben recabarse de manera periódica, por medio de un sistema integral, homologado y transparente.
- ▶ Estrechar los mecanismos de vinculación con el sector productivo para promover una mayor pertinencia de una oferta educativa técnica y superior que responda a las necesidades particulares de cada región.
- ▶ Priorizar el desarrollo de planes de estudio en educación técnica, superior y capacitación para el trabajo, y la ampliación de la matrícula con base en las habilidades productivas y sociales más demandadas por el mercado laboral.

LA NECESIDAD DE TRANSFORMAR LA POLÍTICA SOCIAL EN MÉXICO



ANA LAURA MARTÍNEZ

@MrsIgualdad

Exconsultora del IMCO



MARIANA OLVERA

Investigadora del IMCO



LUIS MAURICIO TORRES

@MauAlcocer

Investigador del IMCO

A pesar de que en México se ha logrado reducir carencias en salud, educación, vivienda y alimentación, actualmente **los programas sociales no han generado condiciones de autosuficiencia que permitan a los hogares con mayor escasez escapar de la pobreza.** Es fundamental transitar hacia un modelo de coordinación de los programas sociales que posibilite a sus beneficiarios la acumulación de capital en sus tres modalidades: riqueza económica, capital humano y capital social.

La alta concentración de la pobreza (el 45% del total de pobres vive en cinco estados: Estado de México, Veracruz, Chiapas, Puebla y Oaxaca)¹ y el gran diferencial en los indicadores de desarrollo en el país, nos enfrentan a una difícil realidad en la que **la baja productividad de ciertas regiones parece ser el obstáculo principal para generar bienestar.**

¹ Coneval, Medición de la pobreza, Estados Unidos Mexicanos, 2016.

La desarticulación de la política social entre los distintos órdenes de Gobierno, en un contexto de alta concentración de la pobreza y el subdesarrollo en ciertas entidades, ha evitado que exista una red de apoyo social eficaz en México. Hay, además, diversos factores que dificultan acabar con las carencias que perjudican a la población, tales como la precariedad de los ingresos, la baja generación de empleos formales y la falta de transparencia en muchos de los programas sociales.

A continuación se presentan algunas propuestas que deberán ser consideradas dentro de la política social de nuestro país:

- ▶ Diseñar políticas de desarrollo encaminadas a la formación de capital social e infraestructura en las localidades marginadas y que faciliten las oportunidades de los ciudadanos que ahí habitan.
- ▶ Construir un padrón de beneficiarios que permita coordinar y focalizar los esfuerzos en materia de política social entre los distintos órdenes de Gobierno. Se propone que la Secretaría de Desarrollo Social sea la encargada de coordinar la conformación de dicho padrón y que el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) asesore a la secretaría para realizar una reingeniería estratégica de los programas.
- ▶ Apoyar la movilidad de las personas beneficiarias de programas sociales por medio de la construcción gradual de una base de identificación biométrica universal en México, así como transitar a una mejor administración en la entrega de transferencias, a través de la bancarización de los beneficiarios.
- ▶ Incentivar la participación laboral de las mujeres para empoderarlas y aumentar el ingreso familiar y nacional.



ÍNDICE DE COMPETITIVIDAD URBANA 2018

INDICES 2018

CAPÍTULOS

- I. LOS MUNICIPIOS Y SUS RESPONSABILIDADES
- II. ZONAS METROPOLITANAS VS AUTORIDADES FRAGMENTADAS
- III. CONSTRUYENDO ORGANIZACIONES POLICIALES EFECTIVAS, RESILIENTES Y CONFIABLES
- IV. CORRUPCIÓN EN MI CIUDAD: LA INDUSTRIA DE LA EXTORSIÓN EN ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES
- V. CIUDADES COMPACTAS: MÁS PRÓSPERAS, MÁS EQUITATIVAS Y CON MEJOR MOVILIDAD
- VI. LA (IN)CAPACIDAD INSTITUCIONAL PARA UNA GESTIÓN EFICIENTE Y DE CALIDAD DEL AGUA EN LAS CIUDADES MEXICANAS
- VII. TALENTO PARA DESPEGAR
- VIII. RESCATANDO LA VIDA PÚBLICA DESDE LO LOCAL

ÍNDICE DE COMPETITIVIDAD URBANA 2018

LOS MUNICIPIOS Y SUS RESPONSABILIDADES



LUIS MAURICIO TORRES

@MauAlcocer

Investigador del IMCO

Como ciudadanos es necesario ser conscientes de que la estructura federal mexicana atribuye competencias distintas a los tres órdenes de Gobierno: federal, estatal y municipal. Para hablar de este último es fundamental tomar en cuenta las restricciones técnicas y financieras a las que se enfrenta. **Los municipios tienen pocos recursos, demasiadas tareas y la administración del Gobierno municipal es usualmente el primer contacto de las personas con los aparatos del Estado.**

Según la Constitución, los aparatos de Gobierno municipales deben cubrir 17 servicios y funciones que son muy cercanos a las necesidades cotidianas de los ciudadanos. Entre ellos se incluyen la gestión del agua potable y el saneamiento, el manejo de residuos sólidos urbanos, el alumbrado y la seguridad pública. A estas atribuciones se le suman hasta otros 26 temas, que varían para cada municipio, en función de lo que marca cada estado y los bandos municipales. Algunos de estos temas son educación, salud, protección civil y medio ambiente, entre otros. Este abanico de

responsabilidades contrasta con limitaciones en las finanzas municipales y las capacidades de recursos humanos, lo que deriva en ayuntamientos poco confiables, además de ofrecer servicios relativamente peor evaluados entre la población. **Únicamente el 33% de los mexicanos confía en los gobiernos municipales y menos de la mitad se siente satisfecho con los servicios de mantenimiento de calles, policía o alumbrado público¹, que son de las principales tareas de este nivel de Gobierno.**

A lo largo del ICU 2018 se abordan propuestas para mejorar el quehacer público de las administraciones municipales. El IMCO considera necesario innovar el diseño institucional del municipio, a través de la capacidad de reelegir autoridades municipales con el objetivo de ofrecer instrumentos de participación y rendición de cuentas, así como entender la importancia de reconocer y atender las deficiencias en capacidades técnicas y financieras de los ayuntamientos. Asimismo, es indispensable contar con mejores esquemas de recaudación local, para que las finanzas públicas municipales puedan fortalecerse y usen esos recursos para la provisión de servicios y cumplir con sus responsabilidades.

Un ciudadano exigente debe conocer mejor a los municipios, sus funciones, sus obligaciones y sus limitaciones, es por ello que el IMCO propone:

- ▶ Difundir resultados, con evidencia, al menos de las acciones a las que se destina la mayoría del presupuesto municipal.

¹ Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) 2017.

- ▶ Transparentar aquellas atribuciones que, aunque recaen en el municipio, se cubren con ayuda de otros órdenes de Gobierno. Se requiere anunciarle al ciudadano si existen mecanismos para evaluar la calidad de los servicios que se ofrecen o esfuerzos para que estos mejoren.
- ▶ Transparentar los esfuerzos de coordinación municipal en materias concurrentes, para que el ciudadano los conozca.
- ▶ Generar incentivos para una mayor recaudación municipal, a través de:
 - Aplicar sanciones efectivas como envíos de requerimiento de pago o publicitar casos de embargo (como en la Ciudad de México).
 - Incluir en la boleta del predial el porcentaje que se invertirá en la colonia de los ciudadanos para ganar el apoyo de los contribuyentes.
- ▶ Implementar un servicio civil de carrera en áreas técnicas de administración pública municipal en áreas prioritarias (como finanzas, catastro, contraloría y obras públicas) y forjar alianzas con instituciones de educación superior del estado para los procesos de formación, evaluación y capacitación.

ZONAS METROPOLITANAS VS AUTORIDADES FRAGMENTADAS



ÓSCAR RUIZ

@OscarRPriego

Científico de datos del IMCO.

Actualmente, más de la mitad de la población mundial ya vive en ciudades y México no es la excepción, ya que en 2010 el 78% de sus habitantes vivía en alguna zona urbana¹. La metropolización es un proceso inevitable e irreversible, mediante el cual la mancha urbana crece, sobrepasando los límites administrativos de los municipios, y en ocasiones de estados, mientras que la ciudad funciona como una unidad. Año con año más personas se dirigen a zonas urbanas en busca de una mejor calidad de vida, lo que ocasiona que los retos para que las ciudades funcionen de manera adecuada sean mayores. Lo anterior obliga a diferentes autoridades a involucrarse y a comunicarse para que haya un buen funcionamiento, aunque la realidad es que en muy pocas ocasiones existe una verdadera interacción pragmática entre gobiernos locales.

En México, la falta de coordinación intermunicipal tiene altos costos y ocasiona estragos en temas de alto impacto, como segregación social, transporte, medio ambiente y seguridad pública, lo que afecta a los más vulnerables. Un ejemplo de esto son

¹ Inegi, Volumen y crecimiento, población total según tamaño de localidad para cada entidad federativa, 2010.

los millones de personas que cruzan los límites administrativos entre el Estado de México y la Ciudad de México diariamente, y que encuentran múltiples obstáculos e inconvenientes.

Es indispensable que las autoridades locales generen leyes, convenios e instancias para coordinarse de manera efectiva por el bien de la población. La coordinación metropolitana parte de los convenios de colaboración, únicos instrumentos previstos por la Constitución, que ofrecen la flexibilidad necesaria para que gobiernos municipales y estatales diseñen esquemas que se ajusten a su contexto. Sin embargo, al no contar con lineamientos específicos para generar acuerdos, hay un riesgo y una alta probabilidad de que no sean efectivos.

A continuación, el IMCO propone distintas recomendaciones para las autoridades encargadas de implementar mecanismos de cooperación para el desarrollo metropolitano:

- ▶ Autoridades, con participación de la sociedad civil, deben definir claramente los temas específicos en los que tendrá influencia la coordinación.
- ▶ Las autoridades locales y estatales deben reconocer, medir y cuantificar presupuestalmente el fenómeno metropolitano.
- ▶ Autoridades y sociedad civil deberían evaluar la pertinencia de la delimitación propuesta por el Consejo Nacional de Población y determinar, por medio de un grupo técnico, el territorio efectivo de influencia metropolitana.

- ▶ Instituir figuras con atribuciones para diseñar, coordinar y vigilar la ejecución de la agenda metropolitana.
- ▶ Cambiar las Reglas de Operación del Fondo Metropolitano para que la asignación de los recursos esté sujeta al cumplimiento de los mecanismos de coordinación metropolitana.

CONSTRUYENDO ORGANIZACIONES POLICIALES EFECTIVAS, RESILIENTES Y CONFIABLES



JESSICA ZARKIN

Investigadora del IMCO

Uno de los temas que mayor preocupación genera en México es la inseguridad: más del 68% de los mexicanos menciona sentirse inseguro al salir a la calle, mientras que el 51% dejó de salir de noche, pues el 77% se percibe como posible víctima de un crimen¹. **Como ciudadanos, es necesario tener en cuenta que para construir espacios seguros deben existir corporaciones policiales locales efectivas, resilientes a amenazas externas y confiables.** Para resolver las crisis de inseguridad que vive nuestro país se requiere implementar reformas organizacionales que incluyan, desde fortalecer y dignificar la labor policial, hasta acercar a las policías con sus comunidades.

¿Cómo se pueden construir mejores policías? El IMCO, en conjunto con la Universidad de Yale, la organización Innovations for Poverty Action (IPA) y la Comisión Nacional de Seguridad (CNS), buscan proveer diversas herramientas y la información necesaria para responder esa pregunta. Esto por medio del estudio del diseño organizacional de las corporaciones policiales en México y de entender qué factores hacen que una organización policial sea efectiva, resiliente y confiable.

¹ Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2017.

Para lograr este objetivo, hay que enfrentar diversas dificultades: cada policía de México experimenta distintas realidades, por lo que sus prácticas varían; existe falta de información sobre las policías locales (sus atributos, estructura organizacional y estrategias); la seguridad se encuentra politizada; y hay una falta de confianza hacia las policías.

Al final de este proyecto, el IMCO propondrá una serie de recomendaciones basadas en la investigación y en evidencia, con el propósito de que las corporaciones policiales:

- ▶ Fomenten mayor confianza en los ciudadanos, por medio de espacios formales de diálogo y acercamiento continuo con ellos, como grupos de WhatsApp o reuniones vecinales periódicas.
- ▶ Generen las condiciones para que sus policías puedan tener éxito: mejores salarios, seguridad social, mejorar la carrera policial, acceso a educación superior, capacitaciones y reconocimientos.
- ▶ Difundan y faciliten el acceso a canales para que los ciudadanos denuncien delitos y, además, pongan quejas por una mala actuación policial (por ejemplo, por medio de asuntos internos).
- ▶ Abran espacios a la sociedad civil y empresarios, como los consejos ciudadanos, para dar seguimiento al actuar de la policía y exigir la continuidad de los buenos proyectos de seguridad.

CORRUPCIÓN EN MI CIUDAD: LA INDUSTRIA DE LA EXTORSIÓN EN ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES



JESÚS ALARCÓN

Investigador del IMCO



RICARDO CORONA

@RichCorona

Director jurídico del IMCO

El alcance de la extorsión y la corrupción en México es cada vez más alto. Ambos aspectos son problemas que se observan tanto en altos niveles de Gobierno como en el día a día de los ciudadanos. Todos estamos expuestos a realizar un trámite o servicio con las autoridades (como obtener una identificación o abrir un negocio) y encontrarnos hábitos dañinos que crean un círculo vicioso que tiene repercusiones sociales, institucionales y económicas.

En este sentido, las micro, pequeñas y medianas empresas (mipymes) también enfrentan este tipo de problemas y se ven afectadas por los costos que deben afrontar para abrir un negocio u operar los existentes. Lo anterior se explica por los complicados trámites, la contratación de gestores y la realización de pagos extraoficiales que se convierten en obstáculos para el desarrollo de la actividad económica y la competitividad a nivel local. Al constituir el 99.8% de las empresas y generar más del 70% de los empleos¹, las mipymes

¹ Inadem, Construcción, generación y análisis de indicadores para medir el estado y la evolución del ecosistema emprendedor en México 2015 (México: ONE, 2015), <http://www.one.inadem.gob.mx/imagenes/ConstrucciongeneracionyAnalisisdeIndicadoresparamedirEcosistemaEmprendedorMexico.pdf> (Consultado el 24/09/2018).

juegan un papel central en la economía mexicana², pero al verse afectadas por la tramitología se vuelven menos productivas.

En los estados que no cuentan con instituciones y mecanismos funcionales se observa mayor corrupción. A esto se suma el exceso de regulaciones en los tres órdenes de Gobierno y el uso del poder monopólico en la prestación de servicios gubernamentales, dos frentes que abren la puerta a la corrupción por parte de las autoridades. Al respecto, es en los municipios donde se generan los ambientes más propicios para la extorsión, pues 4 de los 10 trámites con mayor percepción de corrupción son su responsabilidad absoluta, según la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG).

El IMCO propone las siguientes recomendaciones para reducir los riesgos de corrupción en establecimientos mercantiles:

- ▶ Enlistar de forma completa y clara los requisitos de apertura de establecimientos mercantiles.
- ▶ Establecer una clasificación de establecimientos mercantiles por tipo de giro (alto, bajo y mediano impacto) en la que se enlisten las características esenciales de cada uno y permita a los ciudadanos identificar en qué supuesto se encuentra la empresa que quieren operar, y a las autoridades saber qué requisitos adicionales deben solicitar, con base en el riesgo que implican.

² Alberto Saracho, Alejandra Hernández y Yolí Sánchez, "Informalidad, corrupción y competitividad", en Índice de Competitividad Internacional del IMCO 2015 (México: IMCO, 2015). <http://imco.org.mx/indices/la-corrupcion-en-mexico/capitulos/analisis/informalidad-corrupcion-y-competitividad> (Consultado el 24/09/2018).

- ▶ Especificar que los lineamientos de inspección se encuentran en el reglamento de procedimientos administrativos.
- ▶ Otorgar licencias de funcionamiento permanentes para establecimientos mercantiles de bajo impacto.
- ▶ Crear y mantener actualizado el registro municipal de trámites para facilitar a los ciudadanos el acceso a la información. Dicho registro debe encontrarse en su página de internet.

CIUDADES COMPACTAS: MÁS PRÓSPERAS, MÁS EQUITATIVAS Y CON MEJOR MOVILIDAD

**ÓSCAR RUIZ****@OscarRPriego****Científico de datos del IMCO**

Las ciudades se han convertido en un espacio para aprender de los demás. El valor de este aprendizaje depende de las interacciones con los otros y de los lugares a los que se pueda acceder y frecuentar. Por ello, **en las ciudades ordenadas, compactas y accesibles para toda la población, hay más posibilidades de encuentros significativos, los cuales facilitan la innovación y el crecimiento de la productividad y bienestar.** En este sentido, el papel de las autoridades locales es indispensable, pues son quienes determinan la organización de los espacios y proveen servicios de movilidad y transporte.

En México, las ciudades están diseñadas más para los autos que para las personas, lo que resulta en tiempos de traslado cada vez más largos, segregación de espacios y barrios, aumento de la congestión vial y de la contaminación del aire y expansión del territorio urbano sin control. A esto se suma la exclusión de gran parte de la población de las zonas mejor conectadas y con mayor acceso a servicios, oferta laboral y desarrollo económico. En varias ciudades del país, un gran número de sus habitantes vive en zonas remotas pero realiza sus actividades en zonas centrales, lo que eleva el gasto que los hogares destinan al transporte, que representa un 19% del gasto total de los hogares a nivel nacional¹.

¹ Proyectos estadísticos, "ENIGH 2014 Nueva construcción", Instituto Nacional de Estadística y Geografía, <http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/regulares/enigh/nc/2014/default.html>

No basta con que las ciudades concentren grandes poblaciones para lograr un buen nivel de desarrollo. **Para aumentar la productividad y la innovación se requiere construir la infraestructura que permita el acceso de la población a las diversas zonas de las urbes de manera conveniente y sencilla.** También se deben adoptar las tendencias de desarrollo urbano orientado al transporte, a la densificación y al flujo constante y libre de las personas, además de crear políticas de vivienda que permitan atraer a los habitantes a las zonas cercanas donde se encuentra la mayor parte de los empleos.

Para lograr ciudades más compactas y sustentables, el IMCO propone las siguientes recomendaciones:

- ▶ Crear programas de vivienda asequible y bien localizada e incluir incentivos fiscales para los desarrolladores que generen proyectos de vivienda social, tal como ocurre actualmente en la nueva Ley de Vivienda de la Ciudad de México.
- ▶ Eliminar los requerimientos mínimos de cajones de estacionamiento.
- ▶ Permitir los usos de suelo mixto y aumentar la densidad permitida para las unidades de vivienda, con edificios más altos. Esto aumenta la viabilidad financiera de proyectos de viviendas asequibles en zonas centrales donde el suelo es limitado.

- ▶ Destinar y/o incrementar el presupuesto anual para estudios, evaluación y proyectos de transporte público y asignar mayor presupuesto a sistemas de transporte público sustentable y de tecnologías más limpias. Las tarifas se deben acercar lo más posible a los costos reales de provisión del servicio para que la inversión pública pueda ampliar el tamaño de la red.



LA (IN)CAPACIDAD INSTITUCIONAL PARA UNA GESTIÓN EFICIENTE Y DE CALIDAD DEL AGUA EN LAS CIUDADES MEXICANAS



JESÚS ALARCÓN

Investigador del IMCO



RICARDO CORONA

@RichCorona

Director jurídico del IMCO

A pesar de que dentro de la Constitución de nuestro país se establece que “toda persona tiene derecho al acceso, disposición y saneamiento de agua para consumo personal y doméstico, en forma suficiente, salubre, aceptable y asequible”, actualmente los mexicanos no pueden tener certeza de no enfermarse al tomar el agua directamente de la llave. Como resultado, México es uno de los principales consumidores de agua embotellada a nivel mundial, ya que el 98% de los hogares la utilizan¹. Esta situación representa un costo aproximado de mil 315 pesos anuales por hogar y un consumo total de mil 385 litros de agua embotellada.

Los indicadores sobre los niveles de cobertura, calidad del servicio y eficiencia del agua están por debajo de lo que se espera para un país del nivel de desarrollo de México, además de que ni las autoridades de salud ni los Organismos Operadores (OO) de agua potable y saneamiento han sido capaces de generar confianza en la población

¹ Cámara de diputados, “México principal consumidor de agua embotellada a nivel mundial; tres de cada cuatro hogares la adquieren”, Boletín no. 5548, 2018, <http://www5.diputados.gob.mx/index.php/esl/Comunicacion/Boletines/2018/Junio/17/5548-Mexico-principal-consumidor-de-agua-embotellada-a-nivel-mundial-tres-de-cada-cuatro-hogares-la-adquieren>

sobre la calidad del agua potable. Asimismo, existe una incapacidad de los OO para proveer agua potable a la totalidad de la población, lo que ha derivado en la creación de soluciones ineficientes como las redes de distribución basadas en "flotillas de pipas de agua", que implican altos costos para el Gobierno y para los usuarios, especialmente en el largo plazo.

Desde 2014, el IMCO ha puesto sobre la mesa una propuesta para implementar esquemas de OO metropolitanos que puedan brindar mayores ventajas que las que ofrecen actualmente los organismos municipales. **Es indispensable que los OO metropolitanos sean creados como empresas autosostenibles: proyectarse con una planeación de mediano y largo plazo, además de contar con la capacidad para generar ingresos que cubran tanto los costos de provisión de servicio, como las necesidades de inversión.** Cabe recalcar la importancia del diseño del gobierno corporativo, el cual debe estar orientado a resultados y ser incluyente entre Gobierno, sector privado y sociedad civil.

A continuación, se describen algunas recomendaciones del IMCO para mejorar la capacidad institucional de gestión de agua en México:

- ▶ Establecer precios adecuados del agua en las ciudades. El reto consiste en incorporar incentivos por parte de la oferta y demanda del recurso hídrico. Esto para integrar una estructura de precios y políticas que resulten en mayor eficiencia y menor desperdicio.



- ▶ Formalizar el mercado de intercambio de los derechos de extracción entre usuarios. Estas transacciones ocurrirán a precios más competitivos y dentro de la economía formal.
- ▶ Fortalecer la normatividad de los servicios desde el marco jurídico federal, para regular la autonomía de los OO y la prestación del servicio de agua potable, además de crear un órgano regulador para cada estado que funcione de manera similar a la Comisión Reguladora de Energía.
- ▶ Incentivar la modernización de los OO a través del Fondo Metropolitano.
- ▶ Crear OO metropolitanos como una alternativa al *status quo*.

TALENTO PARA DESPEGAR



FÁTIMA MASSE

@Fatima_Masse

Coordinadora de proyectos del IMCO

La mayoría de los ciudadanos estudian con la esperanza de obtener un mejor futuro, dado que los grados académicos marcan una gran diferencia entre los salarios que se pueden conseguir. En México, un licenciado gana en promedio más de 11 mil pesos al mes, un 80% más que alguien que solo acabó el bachillerato¹. Además, terminar una licenciatura reduce un 51% el riesgo de estar empleado en el sector informal, respecto a los egresados de bachillerato. Sin embargo, hay carreras con mayores beneficios para los egresados, esto se debe a que responden a las necesidades de las empresas y a una mayor demanda. **Las herramientas que reciban los estudiantes durante su trayecto escolar determinarán la capacidad de México para innovar, producir y detonar prosperidad.**

Existe un desafío para las autoridades de los tres órdenes de Gobierno: alinear las agendas de educación, innovación, crecimiento económico y de atracción de inversión para generar círculos virtuosos a favor de los ciudadanos. Aunque parece una tarea difícil, lo anterior ya se ha llevado a cabo en nuestro país. Un ejemplo es el clúster aeroespacial de Querétaro y el crecimiento de esta industria, en donde se han logrado grandes avances a través de un modelo de

¹ IMCO, "Compara carreras 2017", IMCO, 2017, <https://imco.org.mx/temas/compara-carreras-2017/>

triple hélice: asociaciones estratégicas entre el Gobierno, la academia y la industria para generar investigación y desarrollo, además de preparar al talento que requiere la industria aeroespacial.

A pesar de las ventajas y el potencial del clúster aeroespacial de Querétaro, también enfrenta algunos retos: la falta de urbanización de la zona en donde se ubica y la insuficiencia de transporte público para los trabajadores, el alto índice de rotación del personal y la falta de desarrollo de habilidades interpersonales entre quienes llevan más tiempo. Lo anterior deriva de una escasa participación de las autoridades municipales en los programas económicos del estado.

El IMCO propone algunas recomendaciones que podrían contribuir a solucionar los retos identificados en los casos de estudio, así como servir de punto de partida para otras ciudades:

- ▶ Continuar con el impulso a los sistemas de educación dual, bajo el modelo alemán-austríaco-suizo, para formar talento específico para la industria rápidamente.
- ▶ Contemplar el desarrollo del talento dentro de las propuestas para atraer inversión privada, con base en un modelo de triple hélice.
- ▶ Impulsar actualizaciones a los planes de estudio de educación técnica y superior en el país.
- ▶ Pensar en la dirección estratégica que se quiere seguir y crear un plan de largo plazo para construir capacidades e involucrar al

sector privado local para darle continuidad al esfuerzo después de terminado el Gobierno en curso. Además de priorizar los sectores a renovar.

- ▶ Ligar los planes estatales y municipales de desarrollo para hacer las proyecciones necesarias que identifiquen cómo podría crecer una ciudad con base en el crecimiento de la actividad económica que se está fomentando.



RESCATANDO LA VIDA PÚBLICA DESDE LO LOCAL



ANA CECILIA SERRANO

@ceciSn

Exinvestigadora del IMCO



JOSEMARÍA MACEDO

@josemac99

Investigador del IMCO

Los gobiernos municipales de México tienen la facultad de proveer los servicios más básicos para los ciudadanos: agua potable, sistema de drenaje, alumbrado público, recolección de residuos, equipamiento de calles y parques, e incluso son corresponsables en la provisión de seguridad pública, por lo que sus decisiones impactan directamente en nuestra vida cotidiana. Sin embargo, en 2017 alrededor del 50% de los mexicanos dijo no estar satisfecho con la policía de su localidad ni con el estado de las calles y avenidas¹. **El deficiente desempeño de los gobiernos locales ha generado una mala percepción y desconfianza en la labor municipal, lo cual rompe el vínculo entre la unidad de Gobierno más básica en México y los habitantes.**

Para recuperar esta unión es necesario un Gobierno abierto que busque promover la rendición de cuentas a través de la transparencia, aumentar la participación ciudadana en los asuntos públicos e implementar el uso de tecnologías para robustecer la gobernanza democrática y la calidad de los servicios públicos.

Pertenecer a una comunidad implica contribuir de una forma u otra a la vida política, cultural, social y económica. Por ello, **es necesario que los ciudadanos formen parte del debate en el ámbito municipal para**

¹ Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) 2017.

enfrentar los retos que presentan sus localidades. La participación puede canalizarse a través de la sociedad civil organizada, pues es una manera de representar los intereses y agendas que tienen distintos grupos de personas para enriquecer el diálogo y fortalecer la democracia.

Con el propósito de reducir el abismo entre los ciudadanos y sus gobiernos locales, el IMCO propone las siguientes medidas:

- ▶ Premiar o dar reconocimiento a los municipios con las mejores políticas de datos abiertos, a través de la Coordinación de Estrategia Digital Nacional.
- ▶ Realizar encuestas a los solicitantes de información a nivel local para saber si la información solicitada se entrega de forma sencilla.
- ▶ Verificar la publicación de los informes trimestrales de ingreso y gasto para valorar las prioridades y variaciones de gasto de los municipios.
- ▶ Incluir las figuras de presupuestos participativos e iniciativas ciudadanas en el ámbito municipal, a través de las leyes estatales.
- ▶ Crear Comités de Evaluación compuestos por ciudadanos, académicos y miembros de la sociedad civil organizada que se encarguen de evaluar el éxito de los proyectos aprobados, a través del presupuesto participativo en la Ciudad de México.

ÍNDICES 2018

The background of the page features a stylized globe with diagonal stripes in shades of gray, creating a textured, three-dimensional effect.



RESULTADOS DE LOS ÍNDICES

COMPETITIVIDAD ESTATAL Y URBANA 2018

Nuestros índices de competitividad miden la capacidad de los estados y las ciudades para generar, atraer y retener talento e inversión que detonen la productividad y el bienestar de sus habitantes.

**ÍNDICE DE
COMPETITIVIDAD
ESTATAL 2018**

RESULTADOS

¿QUÉ MIDE EL ICE?

32 ESTADOS

10 SUBÍNDICES

98 INDICADORES



Un estado competitivo se traduce en mayor productividad y bienestar para sus habitantes. Para medir esto, nuestro índice evalúa tanto las capacidades estructurales como coyunturales de los estados. **El ICE está compuesto por 98 indicadores, categorizados en 10 subíndices que evalúan distintas dimensiones de la competitividad de las 32 entidades del país.**

¿QUÉ MIDE EL ICE?



En esta edición se modificaron algunos indicadores con base en criterios de disponibilidad de la información, así como de oportunidad de los temas abordados. Dado que lo anterior impide realizar comparaciones directas entre esta edición y la de 2016, se reconstruyeron las series de todos los indicadores de 2001 a 2016 para poder analizar la evolución de los estados a través del tiempo con los cambios incorporados.

2016	ESTADO	PUNTAJE	2014
7	Baja California Sur	51.0	8
8	Sonora	48.8	6
9	Sinaloa	48.0	11
10	Quintana Roo	47.9	9
11	Colima	47.9	7
12	Chihuahua	47.8	12
13	Baja California	47.3	14
14	Yucatán	45.9	19
15	Guanajuato	44.8	16
16	Morelos	44.6	13
17	Tamaulipas	44.6	17
18	Campeche	44.5	15
19	Puebla	43.9	18
20	San Luis Potosí	43.6	20
21	Nayarit	42.7	22
22	Hidalgo	41.6	23
23	Tlaxcala	41.3	24
24	México	41.3	21
25	Durango	39.7	28
26	Zacatecas	38.6	26
27	Tabasco	38.4	25
28	Veracruz	35.8	27
29	Michoacán	35.3	29
30	Oaxaca	30.2	30
31	Guerrero	29.3	32
32	Chiapas	27.7	31

RESULTADOS GENERALES POR SUBÍNDICE Y CAMBIOS 2014-2016

Subíndice	¿Más es mejor?	Promedio 32 estados		
		2014	2016	CAMBIO
Derecho	Sí	59	57	×
Medio Ambiente	Sí	52	52	=
Sociedad	Sí	51	51	=
Sistema Político	Sí	54	54	=
Gobiernos	Sí	50	52	✓
Mercado de Factores	Sí	48	49	✓
Economía	Sí	53	58	✓
Precursores	Sí	36	36	=
R. Internacionales	Sí	19	21	✓
Innovación	Sí	35	34	×

RESULTADOS GENERALES

POR SUBÍNDICE Y CAMBIOS 2014-2016

Subíndice	Promedio 3 mejores (2016)	Mejor entidad (2016)
Derecho	79	Campeche 83
Medio Ambiente	67	Ciudad de México 69
Sociedad	67	Ciudad de México 79
Sistema Político	72	Colima 74
Gobiernos	67	Colima 69
Mercado de Factores	65	Sinaloa 66
Economía	71	Ciudad de México 75
Precursores	62	Ciudad de México 72
R. Internacionales	53	Chihuahua 54
Innovación	67	Ciudad de México 75

IMCO PROPONE

I. Derecho

- Fortalecer la prevención del delito, a partir del establecimiento de un modelo de policía de proximidad.
 - Difundir el uso de mecanismos alternativos de solución de conflictos en materias penal, mercantil, civil y familiar.
 - Fortalecer o crear un área interinstitucional y técnica de coordinación entre los poderes estatales involucrados en la consolidación del sistema de justicia penal.
-

II. Medio Ambiente

- Adoptar un sistema de monitoreo atmosférico para todas las ciudades que tengan más de 500 mil habitantes.
- Implementar políticas de movilidad sustentable mediante el ordenamiento y la evaluación del transporte público concesionado, así como a través de cobros por congestión para controlar el tránsito en determinadas zonas en horas pico.
- Transferir a los Organismos Operadores de agua la facultad para determinar tarifas.
- Generar estadísticas relevantes en torno al consumo de agua.

III. Sociedad

- Ampliar y homologar los permisos de maternidad y paternidad.
 - Generar estadísticas confiables de resultados y calidad de los servicios de salud estatales.
 - Avanzar en la adopción de expedientes clínicos electrónicos.
 - Transparentar de principio a fin los procesos de asignación de plazas del Servicio Profesional Docente.
 - Consolidar los sistemas estatales de información y datos del sistema educativo.
-

IV. Sistema Político

- Generar indicadores para dar seguimiento a la implementación de los sistemas anticorrupción locales.
 - Garantizar que los Órganos Superiores de Fiscalización de las entidades federativas cuenten con autonomía presupuestaria.
 - Establecer la segunda vuelta en las elecciones a gobernador.
- 

V. Gobiernos

- Promover la gestión de trámites estatales y municipales mediante herramientas electrónicas y ventanillas únicas.
 - Evitar otorgar a empresas activos o exenciones fiscales discrecionales para incentivarlas a que se establezcan en una entidad.
 - Permitir modificaciones a los contratos de obra y compras públicas solo como consecuencia de caso fortuito o fuerza mayor.
-

VI. Mercado de Factores

- Recabar y publicar estadísticas de seguimiento a egresados de todas las instituciones estatales de educación técnica, superior y capacitación para el trabajo.
- Reformar el artículo 201 de la Ley del Seguro Social para permitir que padres de familia, independientemente de su estado civil, puedan acceder a servicios de guardería.
- Implementar un servicio civil de carrera en las juntas de conciliación y arbitraje locales.
- Publicar las listas de litigantes laboristas sancionados o que hayan incurrido en prácticas nocivas.

VII. Economía

- Facilitar el surgimiento de los mercados formales, así como evitar la presencia de distorsiones que interfieran con su funcionamiento.
- Ajustar los balances fiscales estatales al considerar plazos, montos y costos de la deuda.

VIII. Precusores

- Incorporar materias de educación financiera en planes de estudio en los niveles de secundaria y preparatoria.
- Reducir al mínimo el monto de los pagos que realiza el Gobierno estatal en efectivo.
- Generar y transparentar datos de aforos, recaudación por cuotas, accidentes y cualquier información que se genere en las carreteras y en la operación de servicios de transporte público.
- Consolidar en el proyecto de infraestructura vial otro tipo de infraestructuras, como las de telecomunicaciones, recolección de agua pluvial, electricidad o ferrocarril.
- Desacelerar la demanda de autos mediante la reinstauración de la tenencia vehicular.

IX. Relaciones Internacionales

- Otorgar mayor peso a los estados en cuanto a sus políticas para recibir inmigrantes.
 - Utilizar al turismo como una industria que facilite la construcción de infraestructura urbana.
 - Promover las certificaciones internacionales de hospitales y centros de salud.
-

X. Innovación

- Invertir en certificaciones que permitan a los trabajadores aumentar sus competencias, productividad y niveles de ingreso.
- Crear políticas para atraer talento específico a industrias intensivas en conocimiento, con el apoyo de becas, intercambios y estancias en universidades y centros de investigación aplicada en ingenierías, matemáticas y ciencias.
- Dar mayor flexibilidad al sistema de educación superior con un modelo educativo tipo anglosajón.
- Crear temarios de estudios prácticos y útiles a partir del diálogo entre empleadores y formadores de talento.

**ÍNDICE DE
COMPETITIVIDAD
URBANA 2018**

RESULTADOS

¿QUÉ MIDE EL ICU?

73 CIUDADES

363 MUNICIPIOS

120 INDICADORES



El Índice de Competitividad Urbana 2018 (ICU) mide la capacidad de las ciudades mexicanas para atraer y retener talento e inversiones. Una ciudad competitiva es aquella que maximiza la productividad y el bienestar de sus habitantes. Este índice evalúa las capacidades estructurales y coyunturales de las urbes que permiten alcanzar dichos objetivos.

El ICU 2018 analiza las 59 zonas metropolitanas de México, más 14 zonas urbanas relevantes por el tamaño de su población o economía,

¿QUÉ MIDE EL ICU?



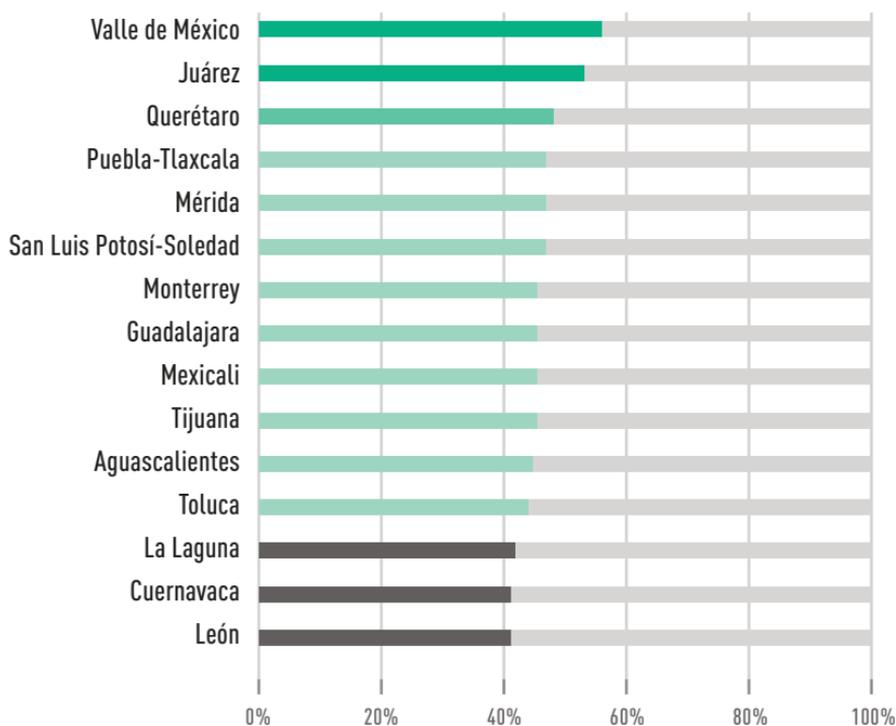
de forma que la muestra se compone de un total de 73 ciudades. Estas se componen de 363 municipios que concentran el 63% de la población nacional, el 73% del Producto Interno Bruto y el 93% de la Inversión Fija Bruta.

Es importante resaltar que el ICU publicado en 2016 no es comparable con el ICU 2018, debido a modificaciones metodológicas realizadas en esta edición. Sin embargo, sí se pueden hacer comparaciones en el tiempo, ya que la base de datos de la versión 2018 se construyó también para el período 2008-2016.

POSICIÓN GENERAL POR GRUPO DE COMPETITIVIDAD

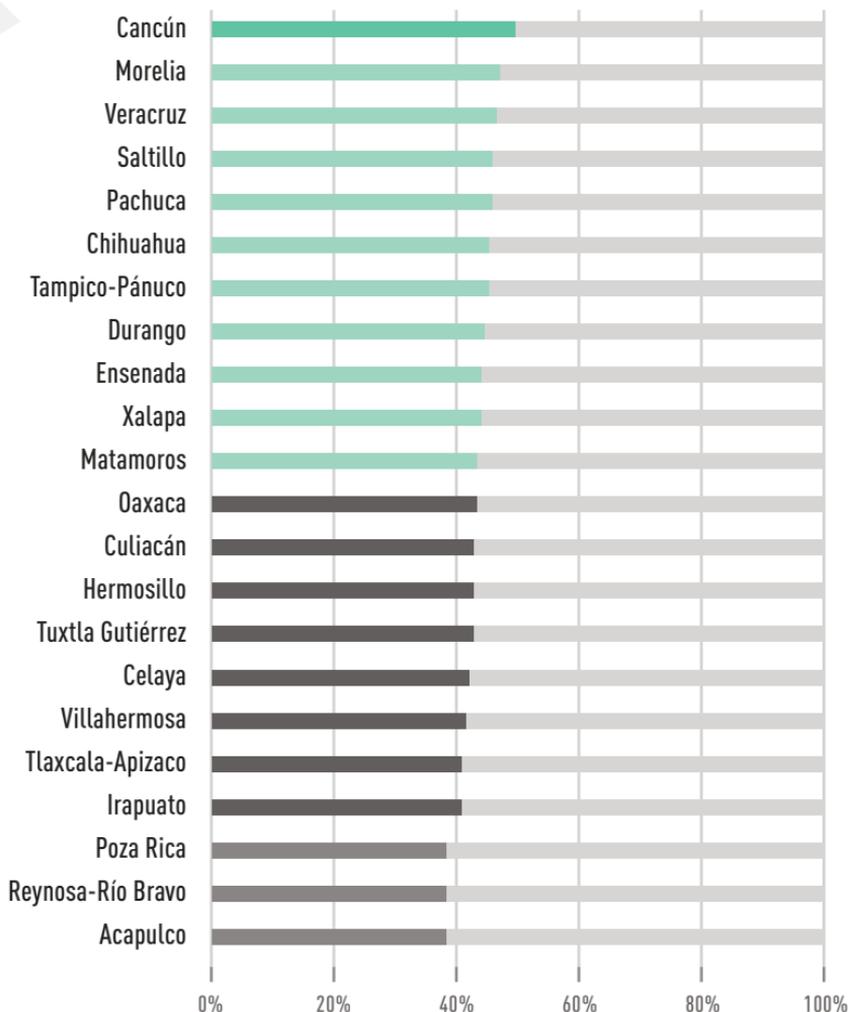


Más de un millón de habitantes



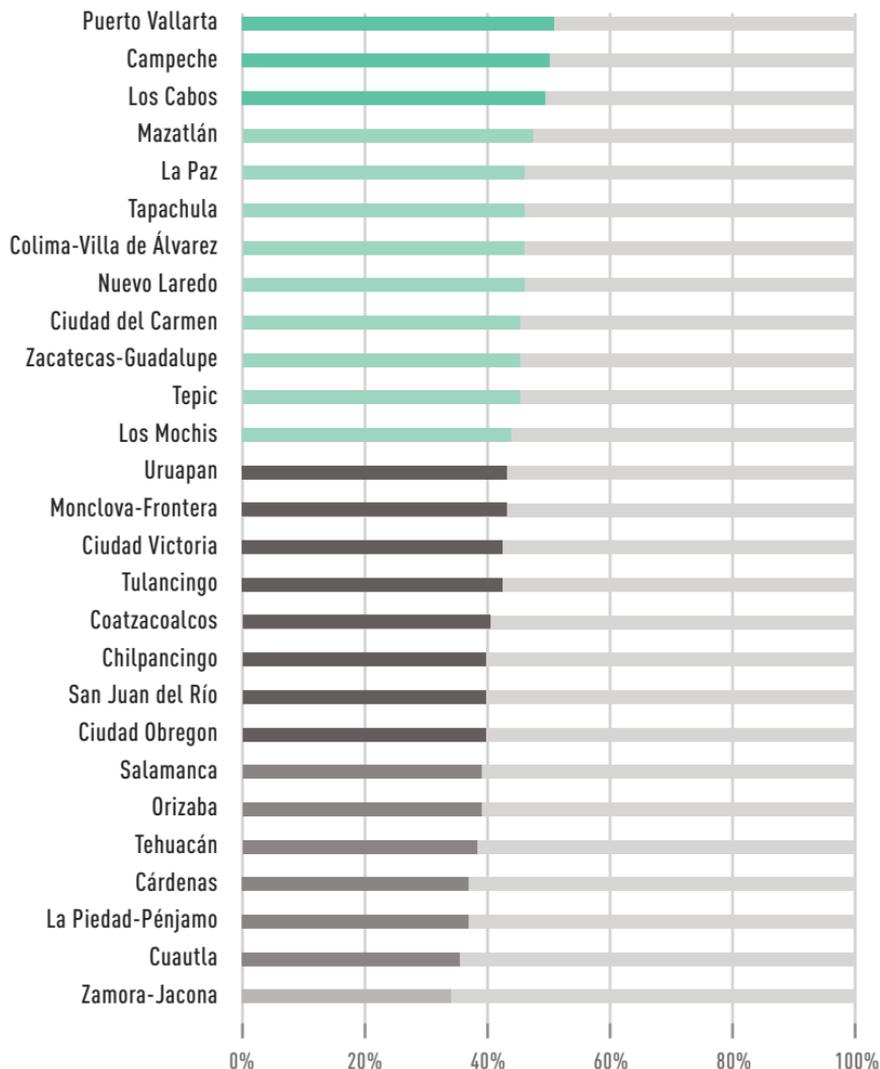
POSICIÓN GENERAL POR GRUPO DE COMPETITIVIDAD

500 mil a un millón de habitantes



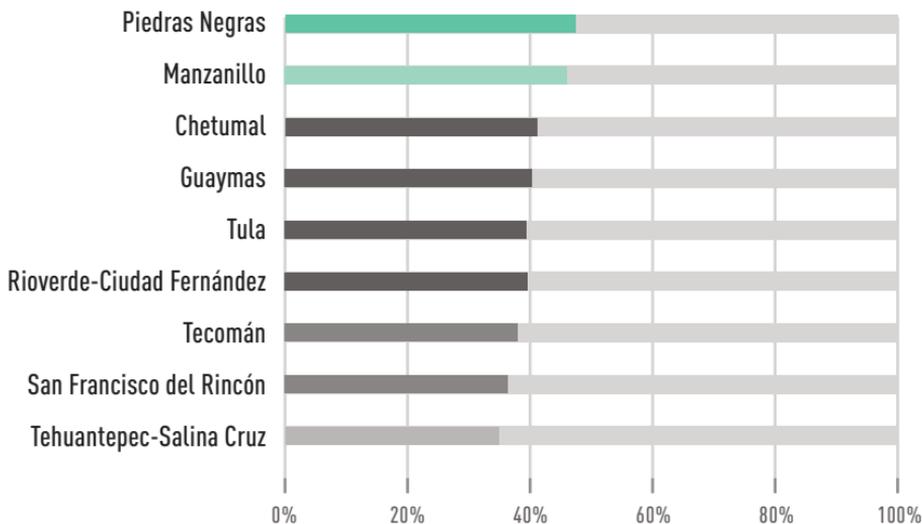
POSICIÓN GENERAL POR GRUPO DE COMPETITIVIDAD

250 a 500 mil habitantes



POSICIÓN GENERAL POR GRUPO DE COMPETITIVIDAD

Menos de 250 mil habitantes



● Alta

● Adecuada

● Media alta

● Media baja

● Baja

● Muy baja

RESULTADOS GENERALES POR SUBÍNDICE Y CAMBIOS 2014-2016

Subíndice	Mejor ciudad por tamaño	
	Más de un millón	500 mil a un millón
Derecho	Mérida	Saltillo
Medio Ambiente	Aguascalientes	Morelia
Sociedad	Valle de México	Hermosillo
Sistema Político	Cuernavaca	Acapulco
Gobiernos	Puebla-Tlaxcala	Saltillo
Mercado de Factores	Juárez	Cancún
Economía	Juárez	Saltillo
Precusores	Guadalajara	Veracruz
R. Internacionales	Juárez	Cancún
Innovación	Valle de México	Morelia

RESULTADOS GENERALES

POR SUBÍNDICE Y CAMBIOS 2014-2016

Subíndice	Mejor ciudad por tamaño	
	250 a 500 mil	Menos de 250 mil
Derecho	Campeche	Piedras Negras
Medio Ambiente	San Juan del Río	Tula
Sociedad	Los Mochis	Piedras Negras
Sistema Político	Cuautla	Rioverde-Ciudad Fernández
Gobiernos	Monclova-Frontera	Tecomán
Mercado de Factores	La Paz	Piedras Negras
Economía	Uruapan	Piedras Negras
Precursores	Coatzacoalcos	Rioverde-Ciudad Fernández
R. Internacionales	Los Cabos	Manzanillo
Innovación	Puerto Vallarta	Manzanillo

IMCO PROPONE

I. Derecho

- Facilitar a los gobiernos la adopción de un modelo policial adecuado a sus condiciones demográficas, socioeconómicas, culturales, tipos de delitos e incidencia delictiva.
 - Utilizar recursos tecnológicos para registrar los detalles de los delitos denunciados en la región o localidad, con esto mejorará el análisis de patrones de criminalidad y soluciones operativas.
 - Impulsar reformas a las leyes del notariado en el país, con el objetivo de eliminar los obstáculos regulatorios para competir y desempeñarse como fedatario público.
-

II. Medio Ambiente

- Fortalecer la gobernanza del agua, al brindar autonomía a los consejos de cuenca y a sus organismos auxiliares, con el objetivo de desarrollar planes de administración del agua y generar recursos que les permitan llevar a cabo sus tareas.
- Monitorear los contaminantes (partículas suspendidas, ozono, dióxidos de azufre y nitrógeno y monóxido de carbono) en ciudades con más de 500 mil habitantes o en aquellas que cuenten con industrias contaminantes.

- Crear una política de control de estacionamientos y del automóvil para las ciudades.
 - Disminuir la generación de residuos a través de la planeación de cada una de las fases de operación, la cual va desde la recolección hasta la disposición final.
 - Generar estadísticas relevantes en torno al consumo de agua.
-

III. Sociedad

- Aportar información que permita identificar las necesidades locales de formación para el trabajo y educación técnica.
- Trabajar con las diversas dependencias federales y estatales encargadas de implementar la Estrategia Nacional para la Prevención y el Control del Sobrepeso, la Obesidad y la Diabetes.
- Incentivar la participación laboral de las mujeres, para ello es de suma importancia universalizar el acceso a guarderías públicas.
- Coordinar los esfuerzos en materia de política social entre los distintos órdenes de Gobierno. Se requiere crear un listado de beneficiarios de todos los programas gubernamentales con el objetivo de evitar duplicidades y aprovechar sinergias entre los distintos órdenes de Gobierno.

IV. Sistema Político

- Eliminar barreras a las candidaturas independientes en los municipios. Es necesario que a nivel municipal se eliminen o modifiquen aquellas disposiciones que complican el derecho a ser votado a través de esta figura.
 - Promover los mecanismos que garanticen la organización y desarrollo de la participación ciudadana en el municipio. Deben existir observatorios o consejos en donde estén involucrados miembros de organizaciones civiles y el Gobierno, para tomar decisiones de inversión y políticas públicas.
 - Convertir el cumplimiento de las obligaciones de transparencia y de contabilidad gubernamental en mecanismos de rendición de cuentas para los municipios.
-

V. Gobiernos

- Concretar esfuerzos a nivel local para que la información pública se encuentre centralizada y en formatos abiertos que permitan su aprovechamiento.
- Alinear el gasto público que realizan los gobiernos con los planes de desarrollo urbano y con los planes de desarrollo estatal.

- Hacer obligatorio el uso de la Plataforma Digital Nacional de compras públicas por parte de los gobiernos locales.
 - Transparentar la información relacionada a sus finanzas públicas, tanto de sus ingresos y egresos como la situación de su deuda, a través de los formatos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable.
-

VI. Mercado de Factores

- Impulsar políticas de atracción de inversión para fomentar un crecimiento balanceado de las actividades laborales.
- Mejorar la conectividad a redes de electricidad, gas natural y telecomunicaciones.
- Hacer corridas actuariales de todos los sistemas de pensiones que se encuentran bajo la responsabilidad legal de los gobiernos municipales.
- Establecer comunicación con el estado, los municipios cercanos y la Federación, para delinear políticas públicas adecuadas que mejoren la justicia laboral.

VII. Economía

- Generar un ambiente libre de extorsión regulatoria a empresarios por parte de funcionarios públicos.
 - Aplicar castigos severos por malas prácticas de construcción.
 - Usar la deuda pública en actividades de inversión que mejoren la productividad y calidad de vida de los habitantes de la localidad.
 - Evitar contratar deuda pública si no existe una fuente de pago a largo plazo que pueda sustentarla.
-

VIII. Precursores

- Eliminar las regulaciones estatales y municipales que dificultan hacer negocios, con esto se espera que aumente la inclusión financiera.
- Proveer de información relevante a terceros para que ellos generen soluciones en materia de transporte, salud, educación, entre otras problemáticas locales (open data).
- Diseñar y reconvertir las vialidades con base en principios sustentables y enfocados a reducir muertes ocasionadas por hechos de tránsito.

- Condicionar los apoyos federales, como los del Fondo Metropolitano, a aquellas ciudades que cuenten con un programa de desarrollo urbano que promueva el crecimiento compacto.
 - Promover esquemas de participación público-privados para recuperar los principales activos de la ciudad (parques, monumentos, lagos, ríos, vistas) para el disfrute público.
-

IX. Relaciones Internacionales

- Crear comités promotores de exportaciones para mejorar la interacción y coordinación entre pequeños productores de una misma ciudad o región.
- Utilizar criterios de crecimiento verde, enfocados al desarrollo urbano de corto, mediano y largo plazo.
- Hacer uso de las tecnologías de la información y la comunicación para mejorar la conectividad entre los principales centros turísticos de una región.

X. Innovación

- Invertir en certificaciones que permitan a los trabajadores aumentar sus competencias, productividad y niveles de ingreso.
- Crear políticas para atraer talento específico a industrias intensivas en conocimiento, con el apoyo de becas, intercambios y estancias en universidades y centros de investigación aplicada en ingenierías, matemáticas y ciencias.
- Dar mayor flexibilidad al sistema de educación superior con un modelo educativo tipo anglosajón.
- Crear temarios de estudios prácticos y útiles a partir del diálogo entre empleadores y formadores de talento.

ÍNDICES 2018

ÍNDICES DE COMPETITIVIDAD
ESTATAL Y URBANA 2018

ÍNDICES DE COMPETITIVIDAD ESTATAL Y URBANA 2018

¿AHORA CON QUIÉN ME NOJO? HERRAMIENTAS DE EXIGENCIA CIUDADANA

CONSULTA MÁS INFORMACIÓN

En la página www.imco.org.mx/indices podrás encontrar:

- Ensayos de los índices
 - Resultados generales
 - Resultados de los estados y ciudades por subíndice
 - Base de datos y metodología
 - Infografías con los datos más destacados
-

SÍGUENOS EN NUESTRAS
REDES SOCIALES

 @IMCOmx

 /IMCO_mx

 /IMCOmx

 /IMCOmexico

SIGUE LA
CONVERSACIÓN

 CiudadanosExigentes

 ÍndicesIMCO



DESCARGA EL DOCUMENTO COMPLETO Y CONSULTA LAS FICHAS INTERACTIVAS POR SUBÍNDICES EN:

WWW.IMCO.ORG.MX/INDICES